

nes del Foro y de la Magistratura, son pocos, muy contados, los que se dedican á escribir obras jurídicas, pues la inmensa mayoría de nuestras eminencias forenses consagran toda su actividad á la política, y descuidan y tienen en menos la producción científica. Esto explica la deficiencia de nuestra literatura jurídica en todos los ramos, pero muy particularmente en la esfera del derecho judicial ó de procedimientos, como otros le designan.

No existiendo, pues, en nuestro país obra alguna que viniera á llenar el vacío de que antes hablábamos, no hemos vacilado en acudir á las literaturas extranjeras, y muy particularmente á la alemana (1), que sabido es figura en primera línea en la evolución jurídica moderna; y entre los muchos libros que hubiéramos podido escoger, hemos dado la preferencia, por su modernismo y su mérito indiscutible, á la obra del Dr. Gross, recientemente publicada en Graz, Austria (Enero de 1893), y que tan justos y universales elogios ha merecido á la prensa europea.

No es el libro en cuestión, según podrá demostrar la simple lectura del índice, un comentario más ó menos científico de la legislación austriaca; antes bien tiene un carácter general que le hace igualmente aplicable á todos los países, viniendo á ser un resumen magistral de cuantos conocimientos auxiliares necesita poseer el Juez, para el mejor

(1) Claro es que en la literatura alemana incluimos la de Austria, á cuyo país pertenece el autor.